

ciones Unidas para los egipcios cercados en Al Faluja; y que no se había permitido la retirada de los egipcios de Al Faluja tal como se había dispuesto en el plan de noviembre para dar cumplimiento a la resolución del Consejo de Seguridad de 14 de noviembre de 1948 [S/1070].

El informe diario de vigilancia de la tregua de 23 de diciembre anuncia que no se señala ningún combate en el Negeb, pero que las autoridades israelíes se negaron a suministrar oficiales de enlace a los equipos de observadores de Tel-Aviv dicho día.

No tengo conocimiento de ningún incidente que pueda considerarse como provocación para los combates que comenzaron en el Negeb el 22 de diciembre.

De las recientes conferencias que he celebrado en El Cairo y en Tel-Aviv, seguidas de conferencias similares celebradas por el General Riley en El Cairo el 19 y 20 de diciembre, he quedado convencido de que sólo pueden iniciarse conversaciones para un armisticio en el sector del Negeb si se toman medidas para resolver el problema de las tropas egipcias cercadas en Al Faluja. En nuestra conferencia con los funcionarios israelíes, el General Riley, el Sr. Vigier

y yo hemos puesto continuamente de relieve que la situación de Al Faluja es exclusivamente un problema de vigilancia de la tregua, que ésta no puede tomarse como pretexto para sitiar una posición, que el plan de 17 de noviembre para aplicar la resolución del Consejo de Seguridad de 4 de noviembre [S/1070] requería la retirada de las fuerzas egipcias y que la negativa de Israel a permitir la era el único obstáculo para esta retirada.

En vista de todas estas circunstancias debo informar al Consejo de Seguridad que no he podido vigilar de modo efectivo la tregua del Negeb, ya que Israel niega a los observadores de las Naciones Unidas el acceso a la zona, y como se indicaba en el mensaje del Sr. Eytan de 22 de diciembre "el Gobierno de Israel cree que debe reservar su libertad de acción". Debo informar también que opino que la actitud intransigente adoptada por las autoridades israelíes sobre la situación de Al Faluja es un factor de gran importancia que impide la aplicación de la resolución del Consejo de Seguridad de 16 de noviembre [S/1080].

(Firmado) Ralph J. BUNCHE
Mediator Interino

DOCUMENTO S/1153 y CORR.1

Telegrama, de fecha 27 de diciembre de 1948, dirigido al Presidente del Consejo de Seguridad por el Mediator Interino de las Naciones Unidas en Palestina, con el que transmite un informe complementario sobre los combates en el Negeb

[Texto original en inglés]
[27 de diciembre de 1948]

Tengo el honor de presentar la siguiente información complementaria sobre la situación de Negeb recibida después de enviado mi informe de 24 de diciembre de 1948 [S/1152].

En informe diario de los observadores de 24 de diciembre se comunicaba que los observadores de las Naciones Unidas en Gaza habían observado como los israelíes atacaron una colina estratégica el 23 de diciembre, ataque que fue seguido por un contraataque egipcio que volvió a capturar la colina. Ambos bandos usaron numerosos carros blindados. El 24 de diciembre no se observó ninguna lucha en esta zona pero los combates continuaron el mismo día en la zona de Khan Yunis. Se informó también que barcos israelíes atacaron la costa en las cercanías de Gaza en la noche del 23 al 24 de diciembre y la artillería de costa egipcia dio respuesta al ataque. Aviones israelíes bombardearon a Khan Yunis el 23 de diciembre. El informe del 24 de diciembre indica que todavía no se ha permitido a los observadores de Tel-Aviv el acceso al Negeb. Las autoridades israelíes rechazaron sin dar explicaciones la petición del observador jefe de las Naciones Unidas en Tel-Aviv de 24 de diciembre para que oficiales de enlace de Israel acompañaran a los observadores de las Naciones Unidas en la zona de Gaza-Rafah, a fin de investigar concretamente las quejas egipcias y los informes de los observadores de Gaza sobre ataques israelíes.

El 26 de diciembre mi representante en Tel-Aviv me informó que las autoridades de Israel, en respuesta

a mi protesta contra la restricción de las actividades de los observadores y para disipar cualquier malentendido, habían asegurado verbalmente que se permitiría la reanudación de las actividades a los observadores en las mismas condiciones que anteriormente, pero que esta autorización no se haría extensiva a la zona de los combates.

El informe diario de los observadores de fecha 26 de diciembre comunica que los observadores de Gaza vieron como los egipcios hacían fuego sobre aviones en las cercanías de Gaza y Rafah el 25 de diciembre. En la misma fecha los observadores de Gaza oyeron un fuego intenso de armas ligeras y explosiones de obuses al norte y sur de Gaza, indicio de combates violentos. La oscuridad impidió una investigación más precisa. Los observadores informaron que el 26 de diciembre unas 90 bombas cayeron sobre Gaza, Khan Yunis y Rafah. El 25 de diciembre los observadores de Haifa observaron tres aviones B17 volando de Ramat David hacia el sur y el 26 de diciembre los observadores de Tel-Aviv vieron dos aviones B17 volando hacia el sur.

El informe de los observadores del 26 de diciembre indica que todavía no se ha autorizado a los observadores de las Naciones Unidas en Tel-Aviv a visitar el Negeb.

(Firmado) Ralph J. BUNCHE
Mediator interino